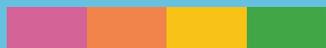


# Informe Económico 2022



@Club\_Excelencia  
#compartindoymejorando

## ÍNDICE

Actividad de la Asociación.....	3
Informe de auditoría .....	4
Cuentas anuales abreviadas .....	9

## ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

El día 1 de abril de 1991 se formalizó el acta fundacional de la Asociación, "**CLUB EXCELENCIA EN GESTIÓN VÍA INNOVACIÓN**" (en adelante, la Asociación o el CEG), elevándose a escritura pública su constitución con fecha 10 de julio de ese mismo año. Su domicilio social se encuentra en la Calle Serrano Galvache 56, Edificio Olmo 3ºB, 28033, Madrid. Consta inscrita en el Registro del Ministerio del Interior, con el número 99.508 y en el Registro Nacional de Asociaciones, con el número 11.322.

## MISIÓN, VISIÓN Y PROPÓSITO

La Asociación es una entidad sin fines lucrativos cuya **misión** es conectar a profesionales para generar y **compartir conocimiento** sobre gestión excelente, innovadora y sostenible, **acompañar a las organizaciones** a transformar su gestión, para mejorar sus resultados, y **reconocer sus avances**.

Su **visión** es "llegar a ser la asociación de referencia para la gestión excelente, innovadora y sostenible". La Asociación desarrolla su actividad prioritariamente con organizaciones españolas, en cualquier territorio, sin perjuicio de los contactos e intercambios que pueda mantener con otros países, Asociaciones o entidades análogas internacionales.

El **propósito** definido de la Asociación es "crear una sociedad con **confianza en el futuro**, impulsando organizaciones con una **gestión excelente, innovadora y sostenible**."

Está integrado por más de 250 socios, amigos y partners de los más diversos sectores y tamaños. Además, como representante oficial único de la EFQM para España, promueve el uso del Modelo EFQM como herramienta de transformación, formando, asesorando y reconociendo, con el Sello EFQM a las organizaciones excelentes que miran al futuro. Es una comunidad multisectorial de benchmarking y aprendizaje en gestión.

## PRESUPUESTO Y CIERRE ANUAL DE CUENTAS

En el ejercicio 2022 se ha alcanzado el presupuesto previsto, con esfuerzo, trabajo duro y con resultados positivos que permiten aumentar las reservas financieras e invertir en marketing y comunicación apostando por la marca Club Excelencia en Gestión para dar mayor visibilidad a nuestra comunidad de socios y prestigio empresarial y social a los Sellos EFQM.

El detalle de toda su actividad se puede consultar en su informe de gestión en su [anuario](https://anuarioceg.clubexcelencia.org) (<https://anuarioceg.clubexcelencia.org>).

**CLUB EXCELENCIA EN  
GESTIÓN VÍA INNOVACIÓN**

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas  
a 31 de diciembre de 2022

Protocolo número: MA-114

Faura-Casas, Auditores Consultores Centro, S.L.

*An independent member of*

**BKR**  
INTERNATIONAL

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General del  
**Club Excelencia en Gestión Vía Innovación**  
Por encargo del secretario general de la Asociación

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **Club Excelencia en Gestión Vía Innovación**, (la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **Club Excelencia en Gestión Vía Innovación** a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables que estén contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia, de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Aspecto relevante**

## **Procedimientos aplicados**

*Reconocimiento de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil (notas 4.7 y 15 de la memoria*

La Entidad ha registrado ingresos por su actividad mercantil por importe de 1.251.302,53 euros hasta el 31 de diciembre de 2022, siendo esta partida el indicador clave de su actividad y rendimiento. La Entidad solo contabiliza los ingresos por prestación de servicios cuando el importe de estos, así como el grado de realización de la transacción, puedan valorarse con fiabilidad a fecha de cierre del ejercicio. Los ingresos deben ser reconocidos cuando los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente.

Atendiendo al riesgo inherente de ajustes o elusión de controles por parte de la dirección, y que es el indicador clave de la actividad, se ha considerado como un aspecto relevante en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento y la revisión del proceso de reconocimiento de los ingresos por parte de la dirección de la Entidad, verificar en una muestra de ingresos que los servicios han sido prestados en el ejercicio en el que se han imputado, que la contraprestación económica recibida es equivalente a la prestación del servicio por el que se ha reconocido el ingreso según las tarifas fijadas y que los saldos registrados de clientes son coincidentes con las respuestas recibidas a nuestra solicitud de confirmación de saldos.

### **Responsabilidad del secretario general en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Secretario General es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el secretario general es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el secretario general tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el secretario general.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el secretario general, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el secretario general de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al secretario general de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 17 de marzo de 2023

**Faura-Casas, Auditores Consultores Centro, S.L.**

Núm. ROAC S2299

Este informe se corresponde con el sello distintivo  
núm. 20/23/06392 emitido por el Instituto de  
Censores Jurados de Cuentas de España.

Pere Ruiz Espinós

Núm. ROAC 15844

**Faura-Casas, Auditores Consultores Centro, S.L.**

*An independent member of*

**BKR**  
INTERNATIONAL

**CLUB EXCELENCIA EN  
GESTIÓN VÍA INNOVACIÓN**

Cuentas anuales abreviadas  
Ejercicio 2022

**CLUB EXCELENCIA EN GESTIÓN VIA INNOVACIÓN**

***CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022***

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresado en Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>60.586,38</b>	<b>107.559,74</b>
I. Inmovilizado intangible	5	20.493,43	62.918,46
II. Inmovilizado material	6	28.525,61	34.058,94
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8	11.567,34	10.582,34
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.165.924,86</b>	<b>1.121.483,94</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	240.189,44	285.112,90
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	296.640,52	273.049,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	629.094,90	563.321,79
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.226.511,24</b>	<b>1.229.043,68</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>696.038,73</b>	<b>674.757,96</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	696.038,73	674.757,96
I. Fondo social		539.392,93	532.192,93
1. Fondo social		539.392,93	532.192,93
II. Reservas		142.565,03	86.146,72
2. Otras reservas		142.565,03	86.146,72
IV. Excedente del ejercicio		14.080,77	56.418,31
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>
I. Provisiones a largo plazo	17.5	0,00	5.000,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>530.472,51</b>	<b>549.285,72</b>
II. Deudas a corto plazo		-119,36	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	465.891,87	446.262,72
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	64.700,00	103.023,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.226.511,24</b>	<b>1.229.043,68</b>

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Expresada en Euros)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>15</b>	<b>679.186,74</b>	<b>676.000,68</b>
a) Cuota de asociados y afiliados		638.286,74	625.665,68
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		40.900,00	50.335,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>15</b>	<b>1.251.302,53</b>	<b>974.598,50</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>-23.612,93</b>	<b>-29.493,85</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>15</b>	<b>8.916,84</b>	<b>8.195,73</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>15</b>	<b>-761.157,17</b>	<b>-740.798,84</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>15</b>	<b>-1.040.429,49</b>	<b>-779.646,36</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>-51.829,69</b>	<b>-72.122,70</b>
<b>12. Otros resultados</b>		<b>-834,18</b>	<b>-4.534,91</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+...+13)</b>		<b>61.542,65</b>	<b>32.198,25</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>8</b>	<b>0,00</b>	<b>24.220,06</b>
<b>18. Diferencia de cambio</b>		<b>0,00</b>	
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>47.461,88</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>47.461,88</b>	<b>24.220,06</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>14.080,77</b>	<b>56.418,31</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>14.080,77</b>	<b>56.418,31</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>14.080,77</b>	<b>56.418,31</b>

Compartiendo y  
mejorando juntos

[www.clubexcelencia.org](http://www.clubexcelencia.org)  
[info@clubexcelencia.org](mailto:info@clubexcelencia.org)

 Club excelencia en Gestión  
 @Club\_excelencia  
 Canal Club excelencia en Gestión  
 @club\_excelencia

